



El mes de junio nos ha dejado noticias y novedades muy interesantes. Recuerda que en la Newsletter se puede publicar toda información relevante en el campo de las migraciones y que esté implicado algún miembro del Instituto de Migraciones. Información que nos puedes hacer llegar a través de email o el formulario web.



Editorial a cargo de Natalia Tomás Jiménez, miembro del Instituto de Migraciones y Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada (España)

El retorno de trabajadores españoles: una asignatura (y cuenta) pendiente. ¿Un nuevo Plan de Retorno en ciernes?

En los últimos meses los poderes públicos han retomado el interés por las políticas de retorno de los trabajadores españoles. Concretamente, desde la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior y Políticas de Retorno, se ha pregonado que entre los objetivos de esta legislatura se encuentra tener una Estrategia y un Plan de Retorno. Ojalá se materialice este objetivo en tiempo y forma (todavía estamos esperando el anunciado Reglamento de Ciudadanía en el Exterior...). En esta tendencia de creciente

interés por las políticas de retorno, se ha publicado una interesante actualización de la Guía del Retorno, instrumento de utilidad para lograr el propósito de regresar a España, ya que se especifican los derechos y procedimientos administrativos necesarios para facilitar la reincorporación al mercado laboral español, contándose asimismo con la Oficina Española del Retorno para colaborar en esta tarea. El anunciado nuevo Plan de Retorno, parece que denominado “Plan Estratégico de Españoles en el Exterior y Personas Retornadas”, pretende facilitar la vuelta de casi 1,7 millones de personas en edad de trabajar (entre 16 y 64 años) con la nacionalidad española que se encuentran viviendo en el extranjero. Entre los colectivos prioritarios de este nuevo Plan estarían los profesionales de las áreas sanitarias, educativas, sociales y culturales, tratando de atraer talento a España a través de distintas medidas. Para ello, según la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, está previsto aumentar el presupuesto de las prestaciones, en especial ayudas asistenciales en el exterior y convenios en materia de sanidad; recogándose igualmente medidas sociolaborales para facilitar el retorno y la inserción de españoles y españolas procedentes del exterior, activándose "programas específicos para ciudadanos y ciudadanas españolas provenientes de países de conflicto de manera excepcional como Gaza", así como para ciudadanos nacionales que se hallen en estados americanos como Argentina, Venezuela, Cuba, Brasil y Méjico, "que reúnen más de un millón de migrantes en países con gobiernos muy complejos".

Estas noticias son bienvenidas ya que ciertamente se constata que el retorno supone en la mayoría de las veces un fenómeno migratorio complicado y costoso desde todas las perspectivas, y sin embargo, desde el impulso con el que se dotó a esta problemática con el Plan de Retorno a España 'Un país para volver' (2019), estas cuestiones cayeron prácticamente en el olvido para los poderes públicos, aunque obviamente no para los trabajadores españoles que se encuentran en el extranjero y sus familias. Debe advertirse, tal y como indica la introducción de la Guía de Retorno actualizada, el retorno de trabajadores no es una cuestión nueva ya que, por ejemplo, el Boletín del Consejo Superior de Emigración de 1916 se hacía eco de esta problemática al afirmar que lo “ideal sería que la situación económica fuera tal que todos los españoles encontraran siempre trabajo suficientemente recompensado y en armonía con sus aptitudes; en ese caso la emigración obedecería a móviles individuales y sería seguramente lo bastante escasa para no constituir, como en los últimos años viene ocurriendo, un problema del mayor interés”. Por otro lado, nuestro ordenamiento jurídico impone la obligación al Estado de velar especialmente por la salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y orientar su política hacia su retorno (art. 42 CE), recogándose este mandato también en diversa normativa estatal (por ejemplo, la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la

Ciudadanía Española en el Exterior), y autonómica.

Como puede observarse, el retorno de trabajadores españoles es una cuestión compleja que requiere para ser tratada de forma eficaz un abordaje integral que aúne diferentes perspectivas y cuente con la implicación de todos, muy especialmente de los poderes públicos en todos sus ámbitos territoriales. A pesar de que no es una problemática nueva y que hay medidas en esta materia que cuentan ya con varias décadas de desarrollo (véase por ejemplo, las ayudas destinadas a atender las situaciones de extraordinaria necesidad de los españoles retornados, reguladas por el RD 1493/2007, de 12 de noviembre), es urgente una actualización de esas medidas y una coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas en pro de un retorno efectivo y no discriminatorio entre las propias Comunidades Autónomas ya que algunas cuentan con Planes de Retorno más activos y mejor dotados económicamente que otras. Es necesario un adecuado Plan Estatal de Retorno que enmarque las diversas políticas autonómicas y locales de retorno con un compromiso firme de coordinación entre todas las Administraciones Públicas y otros sujetos que colaboran decisivamente en el retorno de trabajadores españoles como pueden ser diversas ONGs. y otras entidades (por ejemplo, “Volvemos”). Por otro lado, resulta paradójico que deba invertirse en atraer a ese “talento español” que se formó en nuestro país, al menos en buena parte con fondos públicos, y que en la mayoría de los casos hubiera deseado quedarse en el mismo y que ahora deba incentivarse su vuelta... Sin perjuicio, de un oportuno Plan de Retorno coordinado, que desde luego aquí se reivindica, y a sabiendas que ese “talento que retorna” vuelve también con “talento exterior”, quizás debería también reflexionarse (y actuarse más activamente) con medidas de mantenimiento de “nuestro talento” antes de que emigre. Lo contrario supone una arriesgada y doble inversión, aunque esa es otra historia (y además un lío de talentos...).



**Acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad de nuestra compañera,
miembro del Instituto de Migraciones, Antonia Olmos Alcaraz**

El pasado viernes, día **22 de marzo de 2024**, a las **10.00h**, en el Aula Federico García Lorca de la Facultad de Filosofía y Letras, tuvo lugar la celebración de la Comisión de selección de Antonia Olmos Alcaraz, correspondiente a la plaza de Catedrático/a de Universidad (código 1/14/2023), en el área de conocimiento de Antropología Social.

**Nueva publicación de la profesora
Rosa M. Rodríguez-Izquierdo**

**Expectativas educativas del alumnado
inmigrante latinoamericano: diferencias según
género, procedencia y tiempo en España**



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Nueva publicación de la profesora Rosa M. Rodríguez-Izquierdo

Nueva publicación de la profesora **Rosa M. Rodríguez-Izquierdo**, coordinadora del Programa de Doctorado en Estudios Migratorios en la UPO, sobre las Expectativas educativas del alumnado inmigrante latinoamericano.

Si desea leerla pinche aquí:

<https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/2920>

Foro internacional

Evaluación de **IMPACTO** de PROGRAMAS de DESARROLLO **SOCIAL**

28 | MAY | 24 12:00 h

Transmisión: YouTube @cephcisunam
Informes: extensionacademica@cephcis.unam.mx

Ponentes

 Dr. Rubén Torres Martínez CEPHCIS ENES Mérida (UNAM)	 Dra. Jimena Parga Universidad Nacional de La Plata, Argentina	 Dra. Nieves Ortega Pérez Universidad de Granada, España	 Dra. Macarena Orozco Martínez Universidad de Guanajuato, Unidad León
 Dr. Carlos Aguilar Astorga Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Lerma	 Dra. Sara Esperanza Sanz Reyes ENES Mérida (UNAM) FLACSO PRIGEPP Argentina	Coordina: Dr. Luis Antonio Blanco Cebada Becario posdoctoral, CEPHCIS, UNAM	

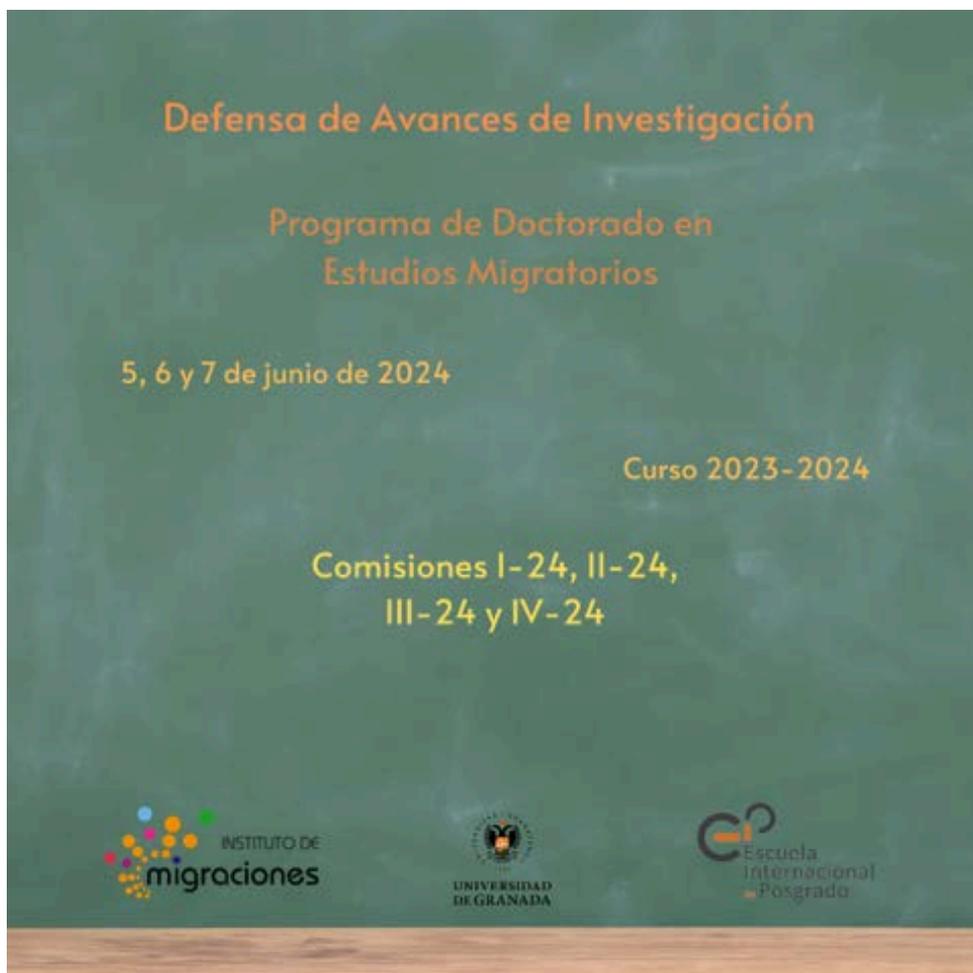


Foro: Evaluación de impacto de programas de desarrollo social

28/05/2024 20:00 CET → Foro: Evaluación de impacto de programas de desarrollo social, organizado por **Luis Antonio Blanco Cebada** (UNAM), participaron:

- Dr. **Rubén Torres Martínez**, CEPHCIS, ENES Mérida (UNAM).
- Dra. **Jimena Parga**, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
 - Dra. **Nieves Ortega Pérez**, Universidad de Granada, España
- Dra. **Macarena Orozco Martínez**, Universidad de Guanajuato, Unidad León.
- Dr. **Carlos Aguilar Astorga**, Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Lerma.

Modera: Dra. **Sara Esperanza Sanz Reyes**, Profesora ENES Mérida (UNAM) y FLACSO PRIGEPP Argentina.



Defensa de los avances de Investigación

Los pasados días **5, 6 y 7 de junio de 2024**, se llevó a cabo la Defensa de los avances de Investigación, en el Programa de Doctorado en Estudios Migratorios, en convocatoria única, las **comisiones I-24 (05/06/2024) presencial de 10:00 a 13:00**, en el Salón de Grados de la Facultad de Trabajo Social, **II-24 (05/06/2024), online, de 16:00 a 18:00** **III-24 (06/06/2024), online a las 10:00** y **IV-24 (07/06/2024)**, también en modalidad **online** a las **10:00**.

Acceso a Cuerpo de Catedráticos de Universidad

Nuria Marchal Escalona

22 de mayo de 2024



Acceso a la plaza de Catedráticos de Universidad

El pasado **22 de mayo de 2024**, se celebró el concurso, para el acceso a la plaza de Catedráticos de Universidad, de Derecho Internacional Privado. La plaza tiene el código 5/15/2023, de Nuria Marchal Escalona, en el Salón Rojo de la Facultad de Derecho.



Lucia Herrera Torres: Presidenta de la Conferencia Nacional de Decanos/as de Educación

Desde el **Instituto de Migraciones** queremos dar la enhorabuena a nuestra compañera **Lucía Herrera Torres**, miembro del Instituto de Migraciones y Profesora Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación, en el Campus de Melilla, por su reciente elección como **presidenta de la Conferencia Nacional de Decanos y Decanas de Educación**.

URL: <https://canal.ugr.es/noticia/lucia-herrera-elegida-presidenta-de-la-conferencia-nacional-de-decanos-y-decanas-de-educacion/>

**La política de retorno de emigrantes y la atracción del
talento global en Andalucía.
Nuevos retos de política social y económica**



Nueva publicación

Nueva publicación: La política de retorno de emigrantes y la atracción del talento global en Andalucía. Nuevos retos de política social y económica.

Para más información pinche aquí: <https://editorial.tirant.com/es/ebook/la-politica-de-retorno-de-emigrantes-y-la-atraccion-del-talento-global-en-andalucia-nuevos-retos-de-politica-social-y-economica-jose-antonio-fernandez-aviles-97>

50 AÑOS

LIBERTAD, DEMOCRACIA, CIUDADANÍA

Grupo de Estudios Interseccionales y Urbanos

Presentación por Laura Serrano Mendoza (Universidad Loyola Andalucía)

Ciclo de Conversaciones

- Arte
Memoria y Olvido
- Movilidades ■
Derechos Humanos y Territorios
- Poder
Resistencias y Participación Digital y Transformación Social
- Narrativas ■
- Globalización
Solidaridad y Paz
- Mesa Redonda ■
Conclusiones

Movilidades, Derechos Humanos y Territorios

19 junio | 16:00 GMT +1 | Online

Moderación de Ana Miguel Regedor (CES|III - UC)

<https://bit.ly/4aC5gkC>

Joana Pestana Lages
Arquitecta e investigadora
Dinâmia CET - Iscte

Angeles Solanes Corella
Profesora e investigadora
Universidad de Valencia

Apoyo:



Movilidades, derechos humanos y territorios

Ángeles Solanes, Joana Pestana Lages, participan en el **Conversatorio 2: Movilidades, derechos humanos y territorios**, en el que colabora el Instituto de Migraciones, se celebrará el **19/06/2024 - 17:00 CET**. Moderado por **Ana Miguel Regedor**, presentado por **Laura Serrano Mendoza**, a través de la plataforma Zoom, no hay inscripción obligatoria, limitada al número de plazas disponibles.

3 deseos de libertad: discriminaciones t citas, un obst culo para la vida buena

Seminario con Ruth Maldonado Lobato
(Investigadora predoctoral de la Universidad Aut noma de Baja California Sur y la Universidad de Granada)



Jueves, **20 de junio**, 11:30 h
Aula 44 Facultad de **Filosof a y Letras**

Organizan:



Seminario LDEI

El pr ximo d a, **20 de junio** a las **11:30h**, tendr  lugar el Seminario LDEI, a cargo de **Ruth Maldonado**: "3 deseos de libertad: discriminaciones t citas, un obst culo para la vida buena", en la Facultad de Filosof a y Letras (Aula 44).



Instituto de Migraciones, All rights reserved. You are receiving this email because you opted in via our website. Our mailing address is: Instituto de Migraciones

Calle Zamora Parcela 111 112 OGIJARES, Granada 18151 Spain Want to change how you receive these emails? You can update your preferences or unsubscribe from this list.

This email was sent to > why did I get this? unsubscribe from this list update subscription preferences Instituto de Migraciones · Calle Zamora Parcela 111 112 · OGIJARES, Granada 18151 · Spain

This email was sent to <<Correo electrónico>>

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto de Migraciones · Calle Zamora Parcela 111 112 · OGIJARES, Granada 18151 · Spain

